Cartera

Asunción Enero 16/891

Habiendose ausentado con permiso el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr Don Venancio V. Lopez.

El Presidente de la Republica, acuerda y

# Decreta:

Artº 1º: Queda encargado interinamente del despacho de la cartera del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Sor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Publica, Doctor Don Benjamin Aceval.

Artº 2º: El Señor Ministro del Interior refrendará el presente decreto.

Artº 3º: Comuniquese, publiquese y dése al Registro Oficial.—

Gonzalez

José E. Sosa